



Opinión Data

Perú, enero de 2019

©Todos los derechos reservados.

Contenido

Análisis: No hay que ser ingenuos 3

Encuesta Nacional Urbana – Rural

Evaluación de las autoridades públicas 5

Evaluación de los poderes del Estado 8

Encuesta Nacional Urbana

Situación Política

Aprobación de bancadas 12

Prioridades del Gobierno 13

Renuncia de Pedro Chávarry 14

Equipo Lava Jato 15

Fuerza Popular en el Congreso 16

Encuesta Lima Metropolitana

Situación social

Aprobación del Alcalde de Lima e Imagen de Lima 18

No hay que ser ingenuos

Esta semana, un sector de la ciudadanía celebró en las redes sociales una encuesta que sostenía que la gran mayoría se oponía a que “Odebrecht siga contratando con el Estado Peruano después de los casos de corrupción ocurridos”. Entre los que destacaron la encuesta se encontraban algunos congresistas y operadores políticos que aplaudieron también una manifestación que se organizó frente a la Embajada de Brasil, también esta semana, para reclamar que Odebrecht se vaya del Perú y para oponerse al acuerdo que se suscribirá entre el Estado Peruano y la firma brasileña.

La verdad tiene múltiples aristas y este es un buen ejemplo de cómo mirar hacia un solo lado lleva a una imagen distorsionada de la realidad. Por ejemplo, si la encuesta también hubiera preguntado si la gente estaría de acuerdo con que Odebrecht colabore con la justicia peruana entregando pruebas de los sobornos que pagó, es obvio que la gran mayoría habría respondido afirmativamente.

No hay una única manera de hacer encuestas de opinión, pero un principio fundamental es que se debe ofrecer al entrevistado una versión equitativa de los diferentes puntos de vista. En este caso, por ejemplo, la pregunta formulada en la encuesta de El Comercio-Ipsos que se conocerá en los próximos días es: “¿Aprueba o desaprueba que el equipo especial de la fiscalía haya firmado un acuerdo con Odebrecht que permitirá que esa empresa entregue pruebas e información de los actos de corrupción realizados en el Perú y una indemnización a cambio de que se le permita seguir operando en el país?”.

Naturalmente, la gran mayoría quisiera ambas cosas: que Odebrecht diga toda la verdad sobre a quiénes coimeó y que, al mismo tiempo, sea sancionada drásticamente. Ante este dilema, el equipo especial liderado por el fiscal Rafael Vela, con el apoyo del procurador Jorge Ramírez, ha privilegiado la necesidad nacional de obtener pruebas contra los peruanos que incurrieron en actos de corrupción. “Lo perfecto es enemigo de lo bueno”, decía Voltaire. Seguramente son criticables diversos aspectos del acuerdo, pero lo que está ampliamente justificada es su necesidad para evitar la impunidad.

Mediante el convenio acordado, Odebrecht se compromete a dar más detalles de los aportes a las campañas políticas y a revelar quiénes recibieron los sobornos que pagó por la línea 1 del metro de Lima, los tramos 2 y 3 de la carretera Interoceánica del Sur, la Costa Verde del Callao y la Vía de Evitamiento del Cusco.

La principal crítica que se ha hecho es que no se hayan incluido otras obras. La razón es obvia: Odebrecht no ha admitido haber pagado directamente coimas en otras obras. Lo que los críticos del acuerdo no dicen es que este no libra a Odebrecht de otras responsabilidades. La fiscalía ya está investigando otras obras –como el Gasoducto del Sur– y la justicia podrá sancionar a los responsables –incluida la empresa brasileña– si encontrara pruebas de algún delito.

El acuerdo es muy positivo desde una perspectiva histórica porque permitirá castigar con pruebas a líderes políticos de distintas tendencias, lo que marcará un hito con muy pocos precedentes en el mundo y que podría generar un cambio profundo en la manera de hacer política en el país. Si el acuerdo se frustrase, en cambio, lo más probable sería que la gran mayoría de involucrados quedase impune, por falta de pruebas, y la frustración social que se generaría tendría consecuencias impredecibles.

Como es lógico, los corruptos que podrían ser denunciados están usando todos sus recursos para evitar el acuerdo, desde demandar que este se haga público –para que se anule– o intentar apartar del caso al fiscal Rafael Vela hasta organizar manifestaciones para reclamar que Odebrecht se vaya del Perú, con lo que la empresa ya no tendría ningún incentivo para declarar la verdad. La más reciente de estas iniciativas es la investigación abierta en el Congreso al presidente de la República, Martín Vizcarra, por los servicios que brindó su empresa a Odebrecht hace más de 10 años y que él cometió la torpeza de negar, como si no hubiese sido una operación absolutamente legal.

Afortunadamente, el fiscal Vela fue repuesto en el cargo y ayer se conocieron las nuevas fechas para los interrogatorios. Siete ex colaboradores de Odebrecht declararán entre el 18 y el 22 de febrero y Jorge Barata lo hará entre el 12 y el 14 de marzo. Los ataques de los corruptos a los fiscales que los investigan, al Gobierno y a la prensa –a la que acusan de “mermelera”– arreciarán en las próximas semanas. No seamos incautos. Evitemos repetir ingenuamente opiniones tendenciosas y ‘fake news’.

Alfredo Torres Guzmán

Artículo publicado en El Comercio el domingo 20 de enero de 2019

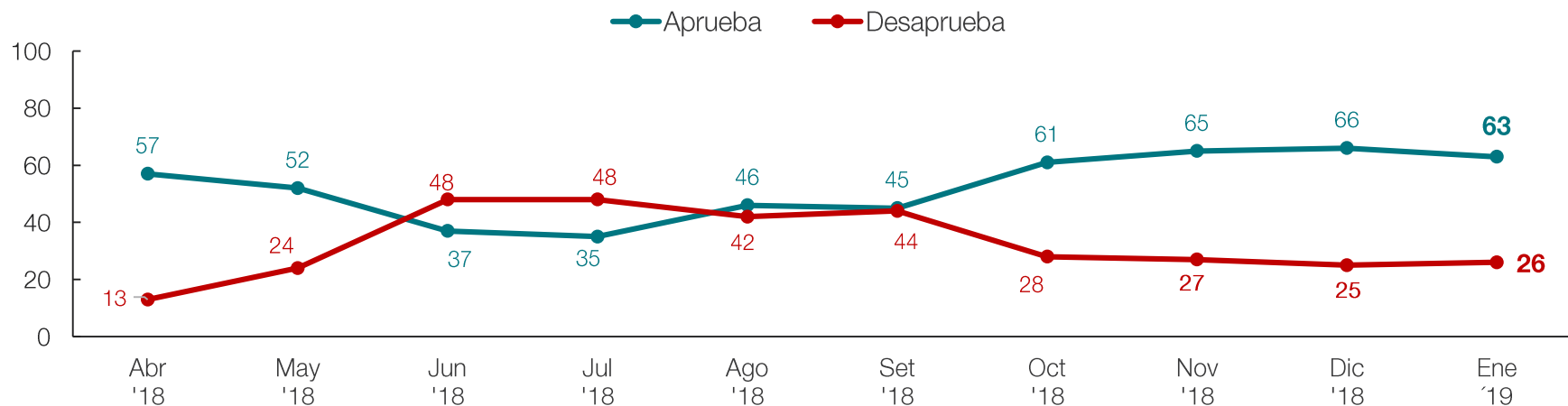
Encuesta Nacional Urbana - Rural



Evaluación de las autoridades públicas

Aprobación del Presidente de la República

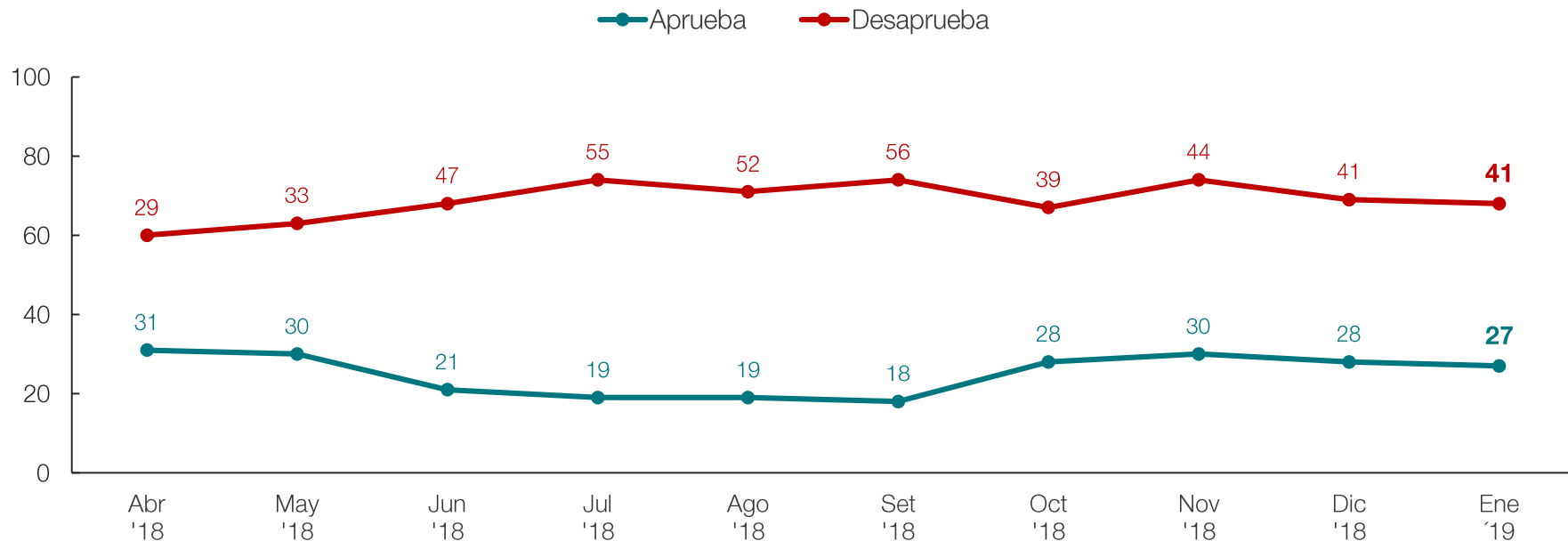
¿Diría usted que aprueba o desaprueba la gestión del Presidente de la República Martín Vizcarra? (%)



Base: Total de entrevistados
Perú, enero del 2019

Evaluación de las autoridades públicas

¿Diría usted que aprueba o desaprueba la gestión del Primer Ministro César Villanueva? (%)

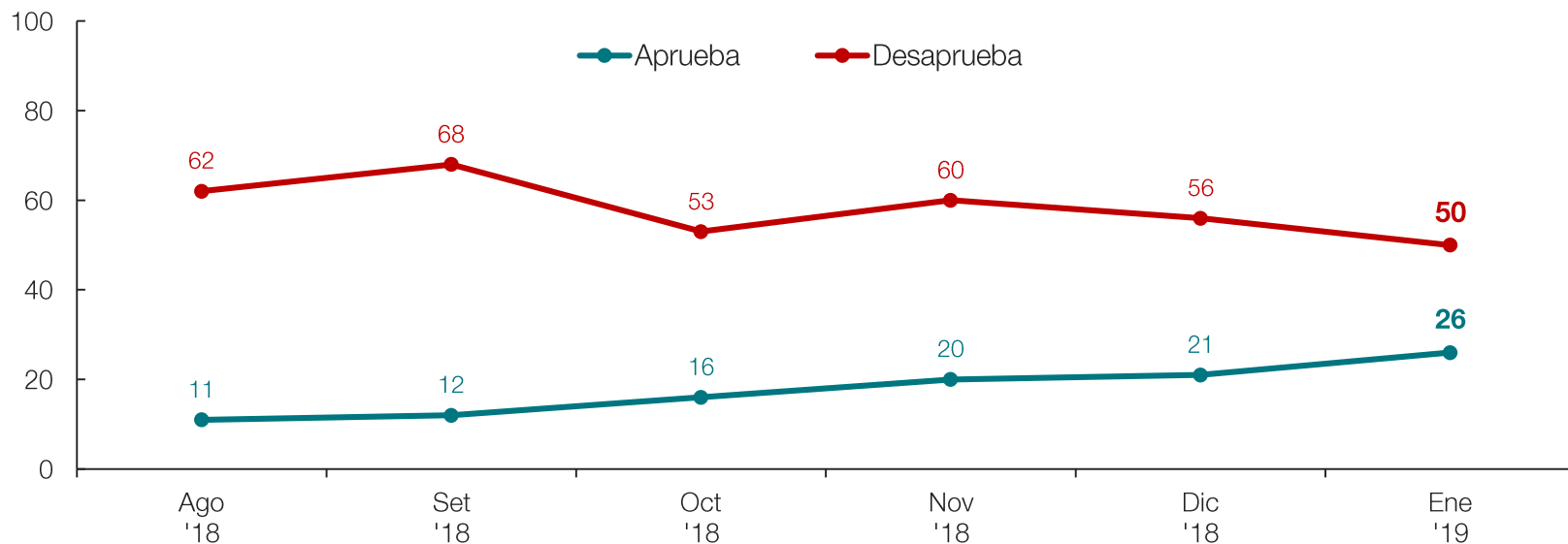


Base: Total de entrevistados
Perú, enero del 2019

Evaluación de las autoridades públicas

Aprobación de la gestión del Presidente del Congreso

¿Diría usted que aprueba o desaprueba la gestión de Daniel Salaverry como Presidente del Congreso? (%)

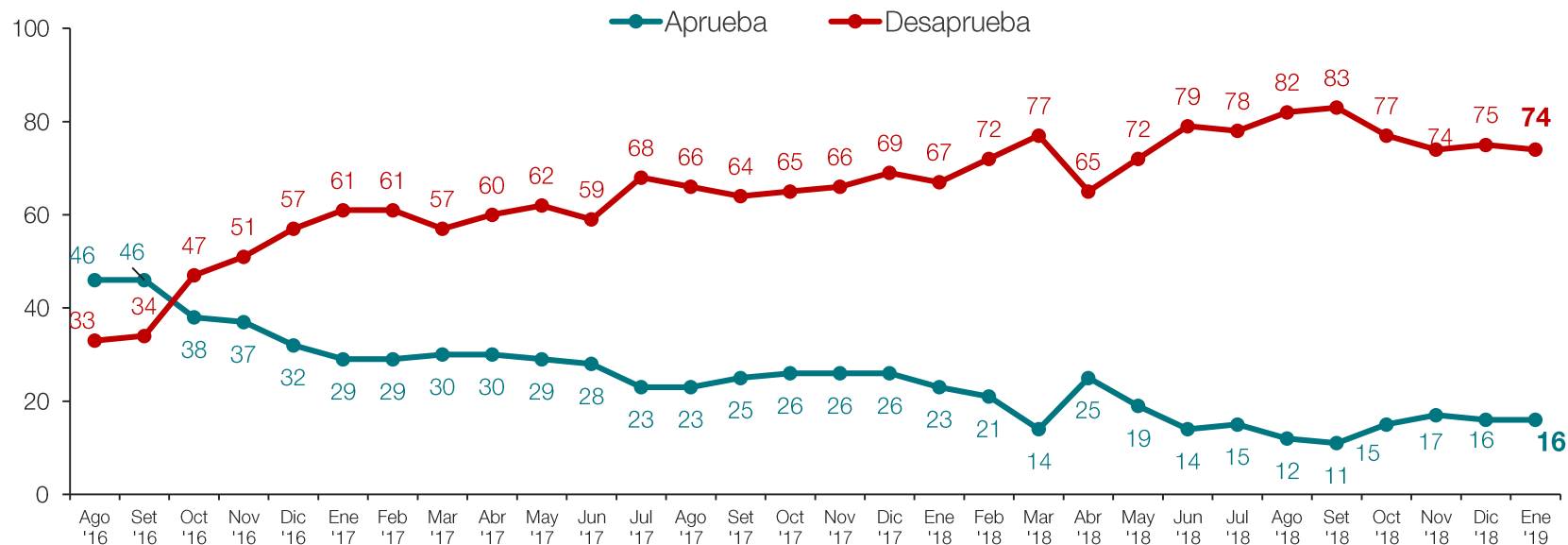


Base: Total de entrevistados
Perú, enero del 2019

Evaluación de los poderes del Estado

Aprobación de la gestión del Congreso de la República

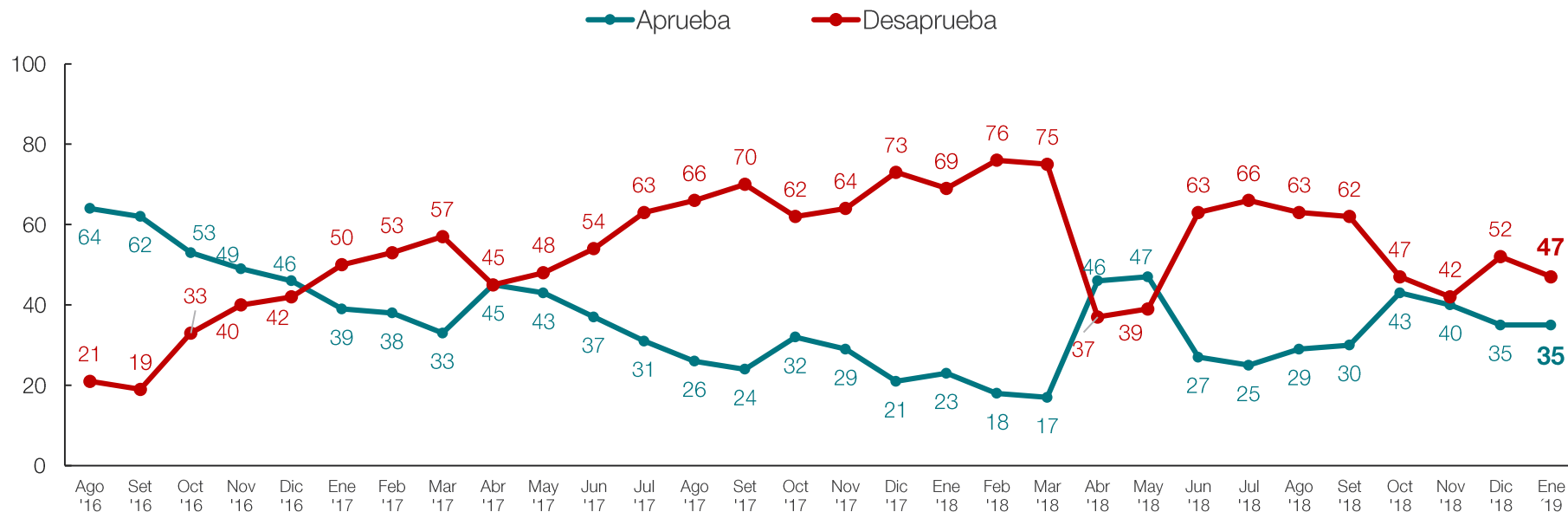
¿Diría usted que aprueba o desaprueba la gestión del Congreso de la República? (%)



Base: Total de entrevistados
Perú, enero del 2019

Evaluación de los poderes del Estado

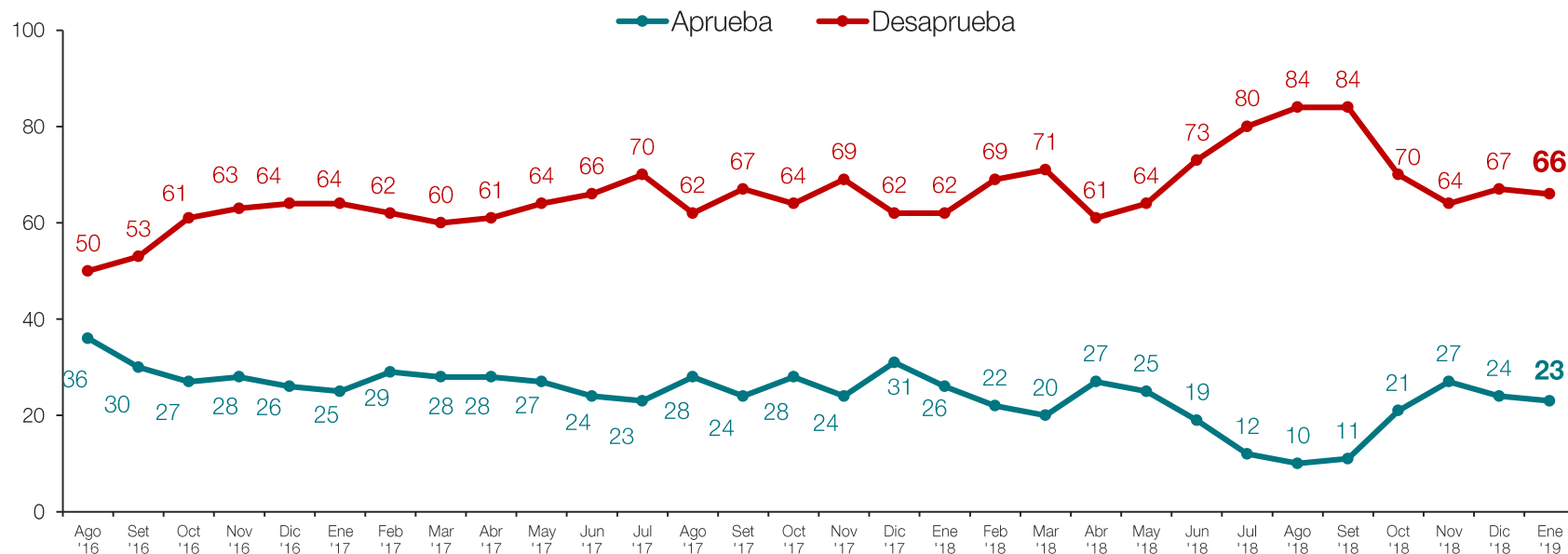
¿Diría usted que aprueba o desaprueba la gestión del Gobierno / Poder Ejecutivo? (%)



Evaluación de los poderes del Estado

Aprobación de la gestión del Poder Judicial

¿Diría usted que aprueba o desaprueba la gestión del Poder Judicial? (%)



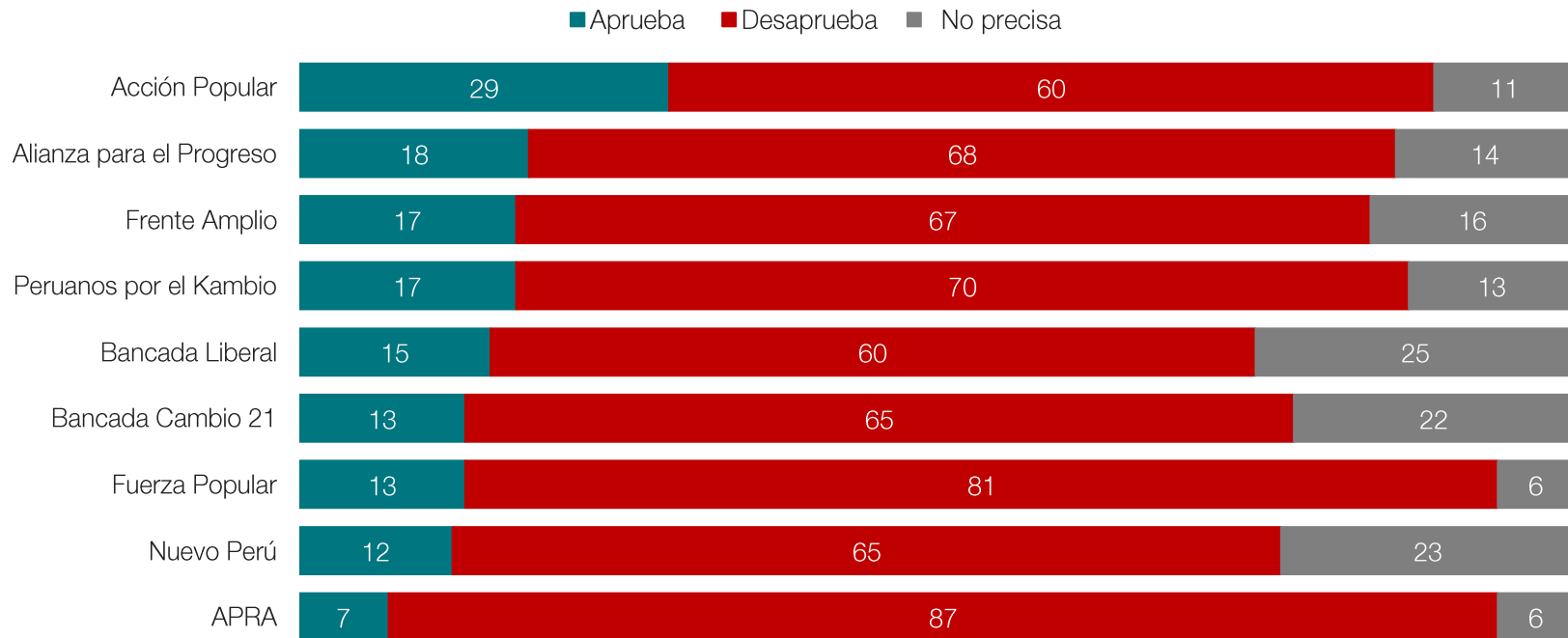
Base: Total de entrevistados
Perú, enero del 2019

Encuesta Nacional Urbana



Aprobación de bancadas

En general, ¿diría que aprueba o desaprueba el desempeño de los congresistas de/de la/del...? (%)



Base: Total de entrevistados
Perú, enero del 2019

Prioridades del Gobierno

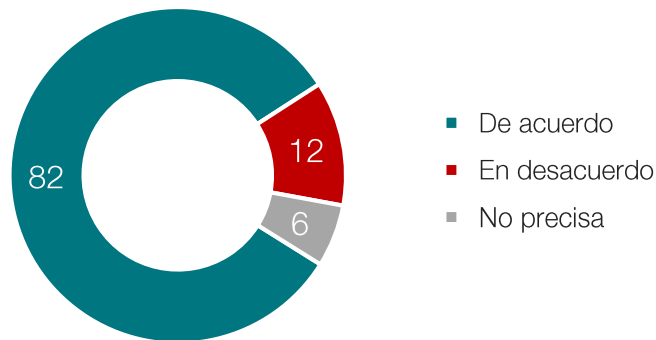
¿Cuáles son los **tres principales** temas que debería dar prioridad el gobierno en el 2019? *(Con tarjeta)*



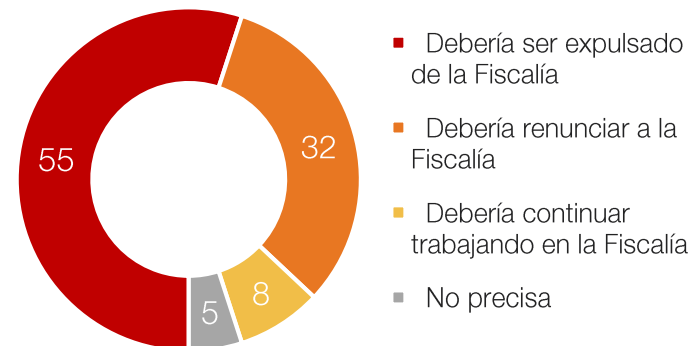
Base: Total de entrevistados
Perú, enero del 2019

Renuncia de Pedro Chavarry

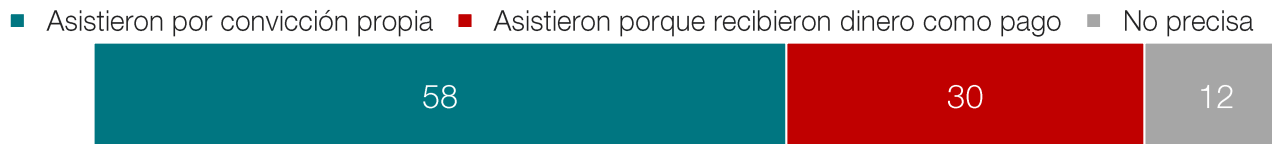
¿Está de acuerdo o en desacuerdo con la renuncia de Pedro Chávarry al cargo de Fiscal de la Nación? (%)



¿Qué debería hacer el ex Fiscal de la Nación Pedro Chávarry? (%)

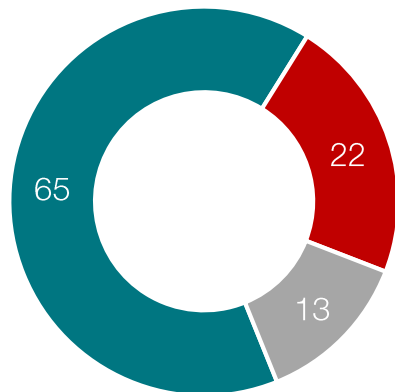


¿Cree que las personas que participaron de las marchas realizadas en contra del ex Fiscal de la Nación, Pedro Chávarry, asistieron por convicción propia o asistieron porque recibieron dinero como pago? (%)



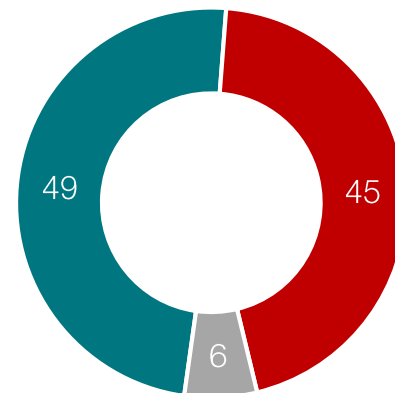
Equipo Lava Jato

En general, ¿aprueba o desaprueba el desempeño del equipo especial que investiga el caso Lava Jato liderado por el fiscal Rafael Vela? (%)



■ Aprueba ■ Desaprueba ■ No precisa

En general, ¿aprueba o desaprueba que el equipo especial de la Fiscalía haya firmado un acuerdo con Odebrecht que permitirá que esa empresa entregue pruebas e información de los actos de corrupción realizados en el Perú y una indemnización a cambio de que se le permita seguir operando en el país (%)

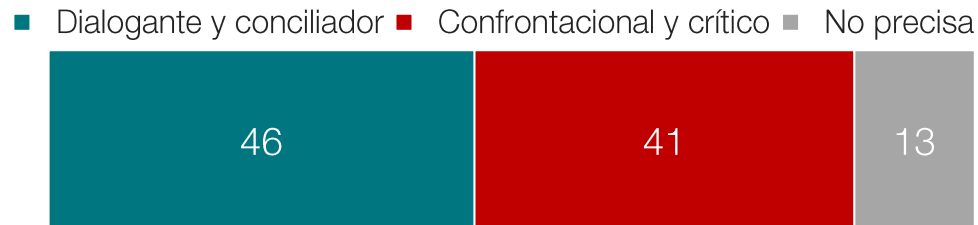


■ Aprueba ■ Desaprueba ■ No precisa

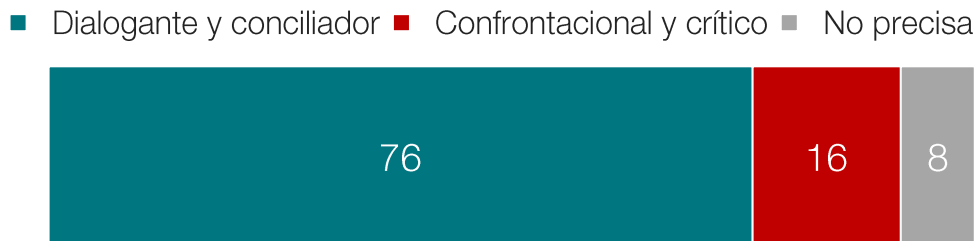
Base: Total de entrevistados
Perú, enero del 2019

Fuerza Popular en el Congreso

¿Cuál cree que será el rol de Fuerza Popular, ahora que ya no tiene mayoría propia en el Congreso con respecto al gobierno: confrontacional y crítico o dialogante y conciliador? (%)



¿Cuál cree que debería ser el rol de Fuerza Popular en el Congreso con respecto al Gobierno: confrontacional y crítico o dialogante y conciliador?



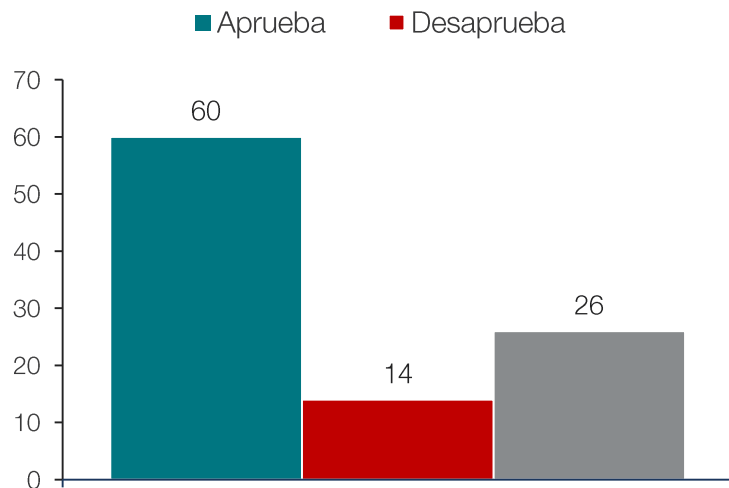
Base: Total de entrevistados
Perú, enero del 2019

Encuesta en Lima

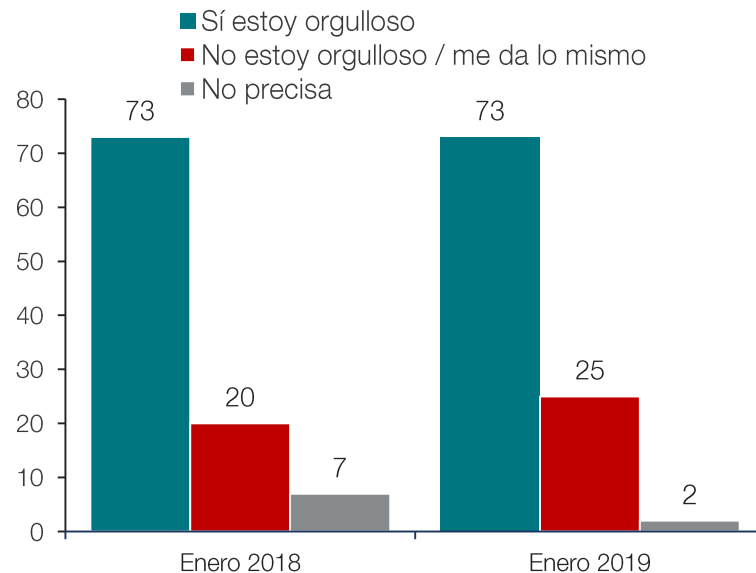


Aprobación del Alcalde de Lima e Imagen de Lima

¿Aprueba o desaprueba la gestión del **Alcalde de Lima, Jorge Muñoz?** (%)



¿Diría que se siente **orgulloso** de vivir en Lima, o no? (%)



Base: Total de entrevistados en Lima Metropolitana (sin Callao)

Lima, enero del 2019

SITUACIÓN SOCIAL

Imagen de Lima

¿Cuáles de los siguientes son los **tres principales problemas** de la ciudad de Lima? (comparativo por años %)

Problemas metropolitanos	Ene '10	Ene '11	Ene '12	Ene '13	Ene '14	Ene '15	Ene '16	Ene '17	Ene '18	Ene '19
Delincuencia/ inseguridad ciudadana	72	70	79	71	81	86	82	86	82	74
Contaminación ambiental y limpieza pública	38	43	42	50	47	43	43	43	43	52
Sistema de transporte público masivo deficiente y tráfico vehicular	22	46	40	53	42	38	36	38	36	41
Venta de drogas/ drogadictos	47	35	34	32	35	37	27	37	27	32
Comercio ambulatorio	13	9	15	13	15	10	11	10	11	22
Acceso a los servicios de agua y desagüe	8	16	15	10	13	21	22	21	22	16
Infraestructura vial y estado de pistas y veredas	9	11	14	15	16	16	14	16	14	15
Falta de áreas verdes / parques	-	13	9	14	11	11	12	11	12	15
Prostitución callejera	21	14	10	12	10	12	11	12	11	12

Base Real (Abs)	500	514	574	514	515	508	523	451	532	544
Distribución Ponderada (%)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Base: Total de entrevistados en Lima Metropolitana (sin Callao)

Lima, enero del 2019

Imagen de Lima

¿Cuáles de los siguientes **lugares representa mejor a Lima?** (con tarjeta)

Respuestas (%)	TOTAL 2015	TOTAL 2016	TOTAL 2017	TOTAL 2019
El Circuito Mágico del Agua	38	43	38	43
La Plaza de Armas	43	45	43	37
El Parque de las Leyendas**	*	*	*	32
El Malecón de Miraflores**	*	*	*	30
Larcomar	17	21	19	24
La Costa Verde	24	26	30	20
El Puente de los Suspiros	22	19	19	16
La Plaza San Martín	22	17	17	15
La Catedral	34	31	21	14
El cerro San Cristóbal	25	24	17	14
El Parque del Amor	11	16	14	11
El Campo de Marte	11	14	13	11
Los parques zonales	*	*	*	9

Base Real (Abs)	1278	1266	1253	544
Distribución Ponderada (%)	100	100	100	100

Base: Total de entrevistados en Lima Metropolitana (sin Callao)

Lima, enero del 2019

*No se midió ese año

Ficha técnica



Ficha Técnica: Encuesta Nacional Urbano Rural

- 1. Nombre de la encuestadora: Ipsos Opinión y Mercado S.A.
- 2. Número de registro: 0001-REE / JNE
- 3. Persona jurídica que encomendó la encuesta: Empresa Editora El Comercio S.A.
- 4. Objetivo del estudio: evaluar la percepción, opinión y actitudes hacia temas políticos, económicos y sociales del país.
- 5. Universo
Tamaño de la población objetivo: Para la construcción del diseño de la muestra se ha tomado como marco muestral a hombres y mujeres de 18 años a más de la población nacional urbano rural del Perú (22,573,726 personas).
- 6. Tamaño de la muestra: 1,213 personas entrevistadas
- 7. Margen de error: Para los resultados obtenidos se tiene un margen de error de +/- 2.8%
- 8. Nivel de confianza:
Se asume un nivel de confianza de 95% y varianza máxima en las proporciones poblacionales ($p=q=0.5$)
- 9. Nivel de representatividad: La representatividad a nivel provincial numéricamente se calcula realizando el cociente entre la población total que compone a las provincias del universo de estudio (15,659,328) y la Población electoral 2015 del Perú (21,914,401); esta representa el 75%.
- 10. Metodología de Muestreo

Diseño Muestral: Se realizó una muestra probabilística polietápica. Los estratos se definen por el cruce de la variable región geográfica (1) (Lima, Costa Norte, Costa Sur, Costa Centro, Sierra Norte, Sierra Sur, Sierra Centro, Oriente) y ámbito (Urbano y rural) y en cada estrato se seleccionó una muestra de localidades y dentro de ellas zonas con inicio aleatorio de manzanas. Posteriormente se realizó un muestreo sistemático de viviendas en cada manzana seleccionada y se aplicaron cuotas de sexo y edad para la selección de personas al interior de cada vivienda.

Etapas de Muestreo: La selección de unidades muestrales se ha realizado de la siguiente manera

(1) Se anexa la ciudad de Arequipa a la región Costa Sur teniendo en cuenta la poca representatividad poblacional de la Costa Sur por sí sola y la proximidad cultural de Arequipa a la Costa Sur.

Etapas	Unidad de muestreo	Tipo de selección de la unidad de muestreo
1	Localidades (3)	Probabilístico. Estratificado
2	Zonas (4)	Probabilístico. Sistemático con inicio aleatorio de manzana, probabilidad de selección proporcional al tamaño (viviendas)
3	Viviendas (5)	Probabilístico. Sistemático con inicio aleatorio
4	Persona (6)	Por cuotas de sexo, edad

- 11. Fecha de trabajo de campo: Del 16 al 18 de enero del 2019
- 12. Detalle de todos los lugares donde se ejecutó la encuesta: Se tuvo una cobertura de 24 departamentos más la Prov. Const. Del Callao, 50 provincias y 52 localidades (Ver Anexo)
- 13. Página web y dirección de correo electrónico: www.ipsos.pe. Guillermo Loli (Coordinador Ejecutivo): Guillermo.loli@ipsos.com

Ficha Técnica: Encuesta Lima Metropolitana

1. Nombre de la encuestadora: Ipsos Opinión y Mercado S.A.
2. Número de registro: 0001-REE / JNE
3. Persona jurídica que encomendó la encuesta: Empresa Editora El Comercio S.A.
4. Objetivo del estudio: Evaluar la percepción, opinión y actitudes hacia temas políticos, económicos y sociales del país y de Lima Metropolitana
5. Universo: Tamaño de la población objetivo: Para la construcción del diseño de la muestra se ha tomado como marco muestral a la población electoral de acuerdo al Padrón de Población hábil para votar 2015-III publicado por RENIEC (7,555,813 personas).
- Marco Muestral: Para la selección de las viviendas Ipsos Perú cuenta con un marco muestral cartográfico de manzanas de vivienda del Censo 2007 para Lima Metropolitana y 2005 para las grandes ciudades.

6. Distribución Poblacional:
Dentro de la vivienda se selecciona a la persona o miembro del hogar que cumpla con la siguiente cuota de sexo y edad y NSE, de tal manera que la muestra final se aproxime en la medida de lo posible a la distribución del universo en estas variables.

Cuadro 1

Sexo	Total
Masculino	50%
Femenino	50%
Total	100%

Cuadro 2

Edad	Total
18 a 24 años	22%
25 a 39 años	38%
40 a más años	40%
Total	100%

Cuadro 3

NSE A	NSE B	NSE C	NSE D	NSE E
5.0%	21.3%	42.7%	24.0%	7.1%

IGM Niveles Socioeconómicos de la Lima Metropolitana 2015 / NSE APEIM
Censo 2007: XI de Población y VI de Vivienda

7. Tamaño de la muestra: 504 personas entrevistadas en Lima.
8. Margen de error: Para los resultados obtenidos se tiene un margen de error de +/- 4.4
9. Nivel de confianza: Se asume un nivel de confianza de 95% y varianza máxima en las proporciones poblacionales ($p=q=0.5$)
10. Nivel de representatividad: Es el porcentaje que indica el nivel de inferencia del estudio sobre el total de la población junior a 18 años.
- La representatividad de la muestra es 100%. Para la selección de la muestra son considerados todos los distritos de Lima Metropolitana.
11. Metodología de muestreo:

Diseño Muestral: Se realizó una muestra probabilística polietápica. Dentro de Lima se estratificó la muestra de acuerdo al ámbito geográfico (Norte, Este, Centro, Moderna, Sur y Callao) y en cada estrato se seleccionó una muestra de zonas sistemática con inicio aleatorio de manzanas. Posteriormente se realizó un muestreo sistemático de viviendas en cada manzana seleccionada y se aplicaron cuotas de sexo y edad para la selección de personas al interior de cada vivienda.

Etapas de Muestreo: La selección de unidades muestrales se ha realizado de la siguiente manera:

Etap	Unidad de muestreo	Tipo de selección de la unidad de muestreo
1	Zonas	Probabilístico. Sistemático con inicio aleatorio de manzana, probabilidad de selección proporcional al tamaño (viviendas)
2	Viviendas	Probabilístico. Sistemático con inicio aleatorio
3	Persona	Por cuotas de sexo, edad

12. Fecha de trabajo de campo:
- Del 16 al 17 de enero del 2019

1. La zona es una subdivisión del distrito definida por el INEI y corresponde a un conglomerado de aproximadamente 40 manzanas.

2. Para la manzana de inicio (seleccionada aleatoriamente) se define al azar la esquina de inicio, el sentido de recorrido y el salto para la selección de la primera vivienda. En caso de rechazo, vivienda desocupada o persona ausente, se selecciona la siguiente vivienda.

Luego de la encuesta efectiva: salto 3 viviendas, en caso de recorrer toda la manzana y no haber completado la cuota, se dirige a la siguiente manzana, según numeración que especifica en la hoja de ruta

3. Debe ser un miembro del hogar mayor a 18 años y tener condición hábil para el sufragio. Los trabajadores del hogar y los visitantes no son elegibles.



Opinión Data

Perú, enero de 2019

©Todos los derechos reservados.